

# PCV judicializado respaldó ratificación de inhabilitación a María Corina Machado

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) judicializado, cuyos símbolos fueron entregados a Henry Parra por el Tribunal Supremo de Justicia, respaldó la decisión del máximo tribunal del país de ratificar la inhabilitación por 15 años para ejercer cargos públicos contra la coordinadora de Vente Venezuela, María Corina Machado.

Parra recalcó que Machado «es culpable de todos los males que ha venido sufriendo nuestro pueblo durante los últimos años, conjuntamente con los que la han rodeado» y exhortó a la oposición a buscar a otro aspirante que los represente en las elecciones presidenciales pautadas para este año.

«María Corina Machado no va para el baile. Que vayan buscando los opositores a otro candidato. María Corina y el Capriles no van, busquen a su candidato, que nosotros tenemos nuestro gallo y no está pago, nosotros tenemos nuestro gallo para enfrentar este nuevo proceso electoral en el cual iremos todos los venezolanos», señaló según un texto de La Nación publicado este 29 de enero.

La Sala Político Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia confirmó el viernes 26 de enero la inhabilitación impuesta por la Contraloría General a la también candidata presidencial unitaria, María Corina Machado, por un periodo de 15 años.

En la sentencia número 5, con ponencia conjunta de los magistrados, se declaró que la solicitud interpuesta por Machado «no cumple con los requerimientos establecidos y exigidos en el Acuerdo de Barbados», firmado entre la administración de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria el pasado 17 de octubre.

La dirigente de Vente Venezuela respondió a esta sentencia a través de su cuenta en Twitter, donde dio por muerto el acuerdo de Barbados (firmado en octubre de 2023) y aseveró que «(Nicolás) Maduro y su sistema criminal escogieron el peor camino para ellos: unas elecciones fraudulentas».

Con información de TalCual